



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 130/92

VISTO

El cese -por renuncia- de la agente no docente categoría 407, Ing. Carmen E. RODRIGUEZ (legajo 27.103);

CONSIDERANDO

que corresponde la liquidación a su favor del importe correspondiente a licencia anual reglamentaria 1992 no usufructuada al momento de su baja;

que registra cuatro meses trabajados en el corriente año ya que estuvo con licencia sin sueldo desde el 1ro. de mayo pasado;

que según su antigüedad le corresponden 25 días corridos de permiso al año;

que no registra saldo a su favor de licencia de años anteriores;

POR ELLO y según lo establecido en el art. 9° inc. 1) del Decreto 3413/79,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Abonar a la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ (legajo 27.103) el importe de 8 (ocho) días de haberes en su cargo 407, en concepto de licencia anual reglamentaria 1992 no usufructuada al momento de su baja.

ARTICULO 2o.: Pase al Area Contable, Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 de noviembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO

ASB